

**ACTA DE DIRECTORIO N° 323:** A los 18 días del mes de agosto de 2025, se reúnen en la sede social los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** ("IEBA" o la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Guillermo Luis Coltrinari, Vicepresidente de la Sociedad, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 17:00 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien manifiesta que tal como surge de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobados por Asamblea General Ordinaria N° 51 del 25 de abril de 2025, la Sociedad cuenta con pérdidas acumuladas por \$49.010, (cifra expresada en millones de pesos). Indica que resulta necesario tomar medidas para sanear dichas pérdidas, a fin de que la Sociedad reúna las condiciones legales y financieras que permitan, en el corto o mediano plazo, una eventual distribución de dividendos. Conforme lo expuesto, y en un todo de acuerdo con lo establecido por Art. 71 de la Ley General de Sociedades, luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Vicepresidente, concretamente mociona y vota: **(I) convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 24 de septiembre de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro**

de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); **(II)** Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, y **(III)** Designar y facultar a los Sres. Pablo Cinque, Francisco Meligrana, María Ximena Digón, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Marina Galindez, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, María Guadalupe Lucotti, Juan Benito Genis, y/o Federica María Elliff Mayol para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente. Los directores **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción del Sr. Vicepresidente. No habiendo más asuntos que tratar los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por la normativa vigente y el Estatuto Social, sin observaciones que formular. Siendo las 17:05 horas da por finalizada la reunión.

*Firmantes: **Directores titulares** Guillermo Luis Coltrinari, Sylvina Sánchez, Mariano Luis Luchetti Pablo Cinque **Directores suplentes** Felipe Oviedo Roscoe **Síndicos titulares** Ximena Digón, Carolina Curzi.*